



CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC
PROGRAMA DEFENSA DE LA VIDA Y DERECHOS HUMANOS
Autoridad Tradicional

Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT 817.002.466-1

Las 127 Autoridades Indígenas que conforman el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, reunidos en Junta Directiva Extraordinaria en el Resguardo Indígena La Laguna de Siberia en Caldon, rechaza, orienta y acompaña la lucha de la Autoridad del pueblo Nasa, SANDRA LILIANA PEÑA CHOCUE, asesinada el día 20 de abril de 2021 y por lo tanto decide:

PRIMERO: No dejarnos embargar por el dolor, la rabia, ni la tristeza y por el contrario fortalecer el espíritu y los sentimientos de solidaridad para seguir con más ánimo en la lucha, porque estamos convencidos que la esencia del legado de la Compañera seguirá impulsando la resistencia de los pueblos indígenas, en nuestro camino de defensa de la vida y la paz, el territorio, la unidad, la cultura y la autonomía.

SEGUNDO: Rechazar el asesinato de la compañera Autoridad SANDRA LILIANA PEÑA CHOCUE, por ser un ataque directo a nuestras estructuras organizativas, acciones de muerte, que ratifican el genocidio y exterminio de los pueblos indígenas en Colombia.

TERCERO: Ratificar la **Minga Hacia Adentro** en cada uno de nuestros territorios, implementando y fortaleciendo el control territorial para que las actividades que generan desarmonías y son contrarias a nuestra cultura, sean erradicadas.

CUARTO: Que a partir de la fecha, se iniciarán procesos de depuración censal y se revisará el flujo de personal externo que ronda, se ubica e ingresa a los territorios y comunidades, desconociendo nuestra identidad y dinámicas propias.

QUINTO: Declararse en Minga permanente, concentrados en el Resguardo La Laguna de Siberia en Caldon, para acompañar a la Autoridad SANDRA LILIANA PEÑA CHOCUE, desarrollando procesos de limpieza y control territorial, en ese sentido, se hace un llamado a todas las estructuras locales, zonales y regionales, a los gremios, organizaciones sociales, sindicales, comunitarias, estudiantiles, juveniles, afros, campesinos, defensores de derechos y comunidad en general, para que juntos, participemos activa y decididamente en la gran **Minga Hacia Adentro**.

Por lo anterior:

- Se hace necesario que cada comunero y comunera se prepare para el proceso de control y limpieza territorial.
- Hacemos un llamado a la Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Personería y demás entidades garantes de derechos humanos, para que se brinden las garantías para el buen desarrollo de la Minga.



CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC
PROGRAMA DEFENSA DE LA VIDA Y DERECHOS HUMANOS
Autoridad Tradicional

Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
NIT 817.002.466-1

- Convocamos a la comunidad internacional para que acompañen y monitoree el caminar del ejercicio autonómico de control territorial de la gran MINGA HACIA ADENTRO que a partir de la fecha se inicia en los territorios y comunidades indígenas pertenecientes al CRIC.
- Exigimos al Gobierno de Iván Duque Márquez, se brinden las garantías reales de respeto para nuestros procesos propios de movilización y se cumpla cabalmente el Acuerdo de paz y demás acuerdos pactados con las comunidades indígenas.

Finalmente, advertimos que en el año 2018 asesinaron a Edwin Dagua, Autoridad indígena del Resguardo de Huellas Caloto; en el año 2019 fue masacrada junto con cuatro guardias indígenas, nuestra Ne jws Cristina Bautista; EN AGOSTO DE 2020 Abelardo Liz comunicador indígena junto con Jhoel Rivera son víctimas de las balas asesinas del ejército nacional, hechos ocurridos en el municipio de Corinto, Cauca; en marzo de 2021 asesinaron a María Bernardina Guajibioy autoridad del resguardo indígena Kametsa, en el Valle del Guamuez Putumayo; y en abril de este año, en el resguardo La Laguna Siberia, en Caldone, Cauca, es vilmente masacrada la gobernadora Sandra Liliana Peña Chocue. Estos asesinatos sistemáticos revisten gravedad máxima teniendo en cuenta que los hechos se realizan contra personas protegidas y en su condición de autoridades tradicionales.

¡LOS PUEBLOS INDÍGENAS NOS QUEREMOS VIVOS!

UNIDAD TIERRA CULTURA Y AUTONOMIA

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA-CRIC

POPAYÁN-CAUCA 21 DE ABRIL DE 2021